

Información de Trámite

Nombre Trámite	COMPATIBILIDAD DE USO DE SUELO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN JAMA
Descripción	Descripción del trámite: Certificado de Compatibilidad de Uso de Suelo El Certificado de Compatibilidad de Uso de Suelo es el documento mediante el cual el GAD Municipal del cantón Jama certifica que la actividad propuesta para un predio es compatible con la zonificación y normativa de uso de suelo vigente. Este trámite está dirigido a personas naturales o jurídicas propietarias de un inmueble que requieran verificar y acreditar que el uso actual o proyectado del predio se ajusta a lo establecido en el plan de ordenamiento territorial y normativa urbana municipal. Para su emisión, el solicitante deberá presentar la documentación legal del inmueble, certificados de no adeudar a las entidades municipales correspondientes y las especies valoradas exigidas. La obtención del certificado es un requisito previo para otros trámites municipales relacionados con construcción, funcionamiento o regularización de actividades
¿A quién está dirigido?	Personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, propietarias o representantes de predios en el cantón Jama que requieran certificar la compatibilidad del uso de suelo de un inmueble. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: COMPATIBILIDAD DE USO DE SUELO
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales:

REQUISITOS PARA CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD DE USO DE
SUELO

SOLICITUD DIRIGIDA AL ZOOT. ALEX CEVALLOS MEDINA ALCALDE DEL
GAD JAMA (EN ESPECIE VALORADA)

CERTIFICADO DE NO ADEUDAR A LA EMPRESA DE AGUA (EPMAPAJ)

CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL GAD JAMA (TESORERIA)

COPIA A COLOR DEL CERTIFICADO DE SOLVENCIA DEL REGISTRO DE
LA PROPIEDAD (ACTUALIZADO).

COPIA A COLOR DE CEDULA Y CERTIFICADO DE VOTACION
ACTUALIZADO DEL PROPIETARIO (EN CASO DE SE COMPAÑÍA COPIA
DEL RUC).

1 ESPECIE VALORADA PARA CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD DE
USO DE SUELO

Requisitos Específicos:

Requisitos obligatorio para poder ingresar el trámite

¿Cómo hago el trámite?

Proceso del trámite

Recolección de requisitos

El solicitante reúne toda la documentación requerida, asegurándose de que esté completa y vigente.

Presentación de la solicitud

Se ingresa la solicitud dirigida al Alcalde del GAD Municipal de Jama, adjuntando los requisitos y la especie valorada correspondiente.

Revisión documental y técnica

La unidad municipal competente verifica la documentación presentada y revisa la compatibilidad del uso del suelo conforme a la normativa vigente.

Emisión de observaciones (si aplica)

En caso de existir observaciones, se notifica al solicitante para su corrección.

Emisión del certificado

Una vez cumplidos los requisitos y validada la información, el GAD Municipal emite el Certificado de Compatibilidad de Uso de Suelo..

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

¿El trámite tiene costo?

Sí.

Detalle del costo

El trámite de Certificado de Compatibilidad de Uso de Suelo tiene un costo total de USD 18,00, correspondiente al pago de las siguientes especies valoradas y certificados:

USD 2,00 por la especie valorada para la solicitud dirigida al Alcalde del GAD Municipal de Jama.

USD 2,00 por la emisión del certificado de no adeudar a la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (EPMAPAJ).

USD 2,00 por la emisión del certificado de no adeudar al GAD Municipal de Jama (Tesorería).

USD 10,00 por la emisión del certificado de solvencia del Registro de la Propiedad.

USD 2,00 por la especie valorada para la emisión del Certificado de Compatibilidad de Uso de Suelo.

El pago de estos valores es obligatorio para el ingreso y procesamiento del trámite.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Jama se encuentra ubicado en la avenida 20 de Marzo y calle Pacífico Centeno Oroz, cantón Jama.

El horario de atención al público es de lunes a viernes, de 08h00 a 17h00, en jornada laboral continua.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Direccion de Planificacion y Desarrollo Local
Correo Electrónico: dir.planificacion@jama.gob.ec
Teléfono: 05.241-0013

Transparencia